



DECRETO N° 127

TEMUCO, 11 FEB 2021

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 03.02.2021; presentada por CENCOSUD RETAIL SA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de Cierre Local.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : CENCOSUD RETAIL SA  
 Rut : 81.201.000-K  
 Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-21960  
 Clasificación : COMERCIALES  
 Actividad Económica : GRANDES TIENDAS  
 Código Actividad : 471.910  
 Dirección Comercial : MANUEL BULNES N° 483, TEMUCO  
 Nombre Rep. Legal : RICARDO ALONSO GONZALEZ NOVOA  
 Rut :  
 Dirección Particular :  
 Rol Avalúo : 90 -3  
 Fecha de Solicitud : 03.02.2021  
 N° Solicitud : 17  
 Fecha Eliminación : 05.02.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



**SANTIAGO MEJIAS CHANDIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

2183977